

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Hoja 1 de 4
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A LA RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2017.

TEXTO:

Mediante Orden de 10 de mayo de 2016 (BOJA nº90, de 13 de mayo de 2016), modificada por Orden de 10 de marzo de 2017 (BOJA nº52, de 17 de marzo de 2017), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

En el marco de la referida Orden se regula una única línea de subvenciones, con cuatro modalidades, y se especifica el régimen jurídico para su regulación, si bien en el ejercicio 2017 al haberse decidido reforzar las escuelas de verano, son tres las modalidades que se convocan.

El apartado 2.d) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de esta subvención establece diferentes ámbitos territoriales y/o funcionales de competitividad. A estos efectos, señala el artículo 5.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, que en aquellos casos en los que, de conformidad con lo establecido en el apartado 2.d) del Cuadro resumen, existiesen dos o más ámbitos territoriales y/o funcionales de concurrencia competitiva, la citada cuantía máxima se deberá distribuir entre dichos ámbitos en los importes que se indique en la convocatoria o, en su defecto, en una declaración posterior de distribución de créditos realizada con anterioridad al comienzo de la evaluación previa.

En virtud de todo ello, y tal como se establece en el preámbulo de la Orden de 10 de mayo de 2016, de conformidad con los artículos 44.2 y 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

DISPONGO

Primero. Convocatoria y limitaciones presupuestarias.

1. Se convoca para el ejercicio 2017, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, la única línea de subvención regulada en el marco de la Orden de 10 de mayo de 2016, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, anteriormente referida, en la cuantía total máxima que se especifica y con cargo a los créditos presupuestarios que así mismo se indican:

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	1/20



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Hoja 2 de 4
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

Denominación de la línea	Cuantía máxima euros	Partida presupuestaria
Línea 1. Subvenciones institucionales para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.	5.885.760,90	1300010000 G/32E/48501/00 01 2017 1300010000 G/32E/46001/00 01 2017

2. En todo caso, la concesión de las subvenciones previstas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

3. Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que aún cumpliendo todos los requisitos no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.5 de la orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo. Distribución de créditos.

La distribución por ámbitos territoriales y/o funcionales de la cuantía total máxima de la presente convocatoria será la siguiente:

1. Para la modalidad de actuaciones para la preparación y reparto de alimentos a personas con escasos recursos económicos y/o en riesgo o situación de exclusión social, destinados a su consumo en las propias dependencias de la entidad que las preste o, en su caso, en los propios hogares de las personas demandantes, se destinará una cuantía máxima de 3.425.447,69 euros, con la siguiente distribución territorial:

Almería	240.000,00 €
Cádiz	360.000,00 €
Córdoba	450.000,00 €
Granada	500.000,00 €
Huelva	250.000,00 €
Jaén	260.000,00 €
Málaga	635.447,69 €
Sevilla	730.000,00 €
Total	3.425.447,69 €

2. Para la modalidad de actuaciones para ofrecer un servicio de suministro de comidas elaboradas a domicilio para las personas mayores de 65 años con bajos recursos económicos en los términos que establezca la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, imposibilitadas para acceder al servicio de comedor del Centro de Participación Activa por carecer en su localidad del mismo o por tener otro tipo de limitación que le impida acudir a aquél presencialmente, se destinará una cuantía máxima de 572.410,11 euros, con la siguiente distribución territorial:

Código Seguro De Verificación:	@ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/@ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	2/20



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Hoja 3 de 4
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

	Ayuntamientos	Entidades privadas
Almería	18.125,00 €	27.645,00 €
Cádiz	36.567,68 €	31.109,00 €
Córdoba	22.998,01 €	15.000,00 €
Granada	50.000,00 €	12.000,00 €
Huelva	35.000,00 €	9.000,00 €
Jaén	37.516,31 €	
Málaga	70.000,00 €	68.749,11 €
Sevilla	120.000,00 €	18.700,00 €
Total	390.207,00 €	182.203,11 €

3. Para la modalidad de actuaciones que se desarrollen para la preparación y reparto de alimentos a personas menores de edad, preferentemente en zonas con necesidades de transformación social, durante el período de vacaciones fuera del calendario escolar, se destinará una cuantía máxima de 1.887.903,10 euros, con la siguiente distribución territorial:

Almería	262.000,00 €
Cádiz	278.609,18 €
Córdoba	175.000,00 €
Granada	225.000,00 €
Huelva	110.000,00 €
Jaén	150.000,00 €
Málaga	370.000,00 €
Sevilla	317.293,92 €
Total	1.887.903,10 €

Tercero. Bases Reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, aprobadas mediante Orden de 10 de mayo de 2016, modificada mediante Orden de 10 de marzo de 2017.

Cuarto. Solicitudes y plazos de presentación.

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	3/20



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Hoja 4 de 4
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

1. Las solicitudes irán dirigidas a la persona titular del órgano indicado en el apartado 10.b del cuadro resumen aprobado mediante la Orden de 10 de mayo de 2016, y se presentarán en los lugares indicados en el apartado 10.c) del mismo.

Tanto la citada solicitud como el formulario de alegaciones, aceptación, reformulación, y presentación de documentos a los que se refiere la Orden de 10 de mayo anteriormente referida, se podrán obtener en la siguiente URL: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>, en el portal de la Administración de la Junta de Andalucía así como en la sede de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y en las sedes de sus correspondientes Delegaciones Territoriales.

2. El plazo de presentación de solicitudes será el que figura en el apartado 11 del cuadro resumen citado, regulado mediante la Orden de 10 de mayo de 2016 anteriormente referida, y se computará desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Quinto. Notificación y publicación.

1. De conformidad con el apartado 19 del cuadro resumen más arriba referido, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas, y en particular, los requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento se publicarán en la página web <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>, en los términos del artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirán los mismos efectos.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, las notificaciones que deban cursarse personalmente se practicarán en el lugar indicado por las personas o entidades en sus solicitudes.

Sexto. Utilización de medios telemáticos.

De conformidad con lo previsto en el apartado 10.c) del cuadro resumen anteriormente referido, las solicitudes podrán ser presentadas utilizando medios electrónicos en la forma prevista en el mismo.

Séptimo. La presente Orden tendrá efectividad a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	4/20



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD SUBVENCIÓN/ES INSTITUCIONALES PARA EL APOYO A LA RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

LINEA DE SUBVENCIÓN: Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria.
MODALIDAD: CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:						DNI/NIE:	
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



3

DATOS BANCARIOS

IBAN:

/

/

/

/

/

Entidad:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal

4

DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

☐

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

☐

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

☐

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas

☐

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

☐

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐

Otra/s (especificar)

002374/1D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	6/20

5	CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.				

002374/1D

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
6.1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
6.1.1	Fecha de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía o, en su caso, en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía:
6.1.2	Nº de personas socias y/o nº de entidades (federaciones) en la provincia:
6.1.3	Nº de personas voluntarias que colaboran con la entidad en la provincia:
6.2	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
6.2.1	Denominación del programa:
6.2.2	Plazo de ejecución:
6.2.3	Localización geográfica del programa. Provincia o localidad/es en las que se va a ejecutar:
6.2.4	Problemática que el programa pretende abordar: Exponer los problemas detectados y las necesidades objeto de intervención:
6.2.5	Para las actuaciones contempladas en las modalidades 1, 2 y 3 del apartado 2.a) del cuadro resumen, especificación del grupo o colectivo de población al que se dirigen:
6.2.6	Participación de personas voluntarias en el diseño y/o ejecución del programa:

002374/1D

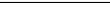
Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	8/20



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

[illegible]

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==		Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Jose Sanchez Rubio			
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA= =		Página	9/20



002374/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6		DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
6.2.8		Descripción de las actividades y su planificación temporal			
Objetivo específico		Actividades	Resultados esperados	Indicadores de consecución de los objetivos específicos	Espacio temporal F. Inicio/F. Final

002374/1D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	10/20



6

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

6.2.9 Indicadores de Evaluación. Sistema de seguimiento y control de la ejecución de las actividades:

6.2.10 Descripción de aquellos recursos públicos y privados destinados a prestar un servicio o a realizar alguna actividad similar a la contemplada:

6.2.11 Para programas de continuidad, aportar indicadores de evaluación de años anteriores e información sobre posibles mejoras a acometer:

002374/1D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	11/20



002374/1D

CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

CRITERIO 1.- OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES (0-15 puntos).

Explicación y detalle del presupuesto que sea adecuado al objetivo general, fines y actuaciones a realizar según se describe en el punto 2 del apartado 6 de este anexo tanto del personal como gastos del programa..

002374/1D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA= =	Página	13/20



7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)							
CRITERIO 2.- NÚMERO DE PERSONAS PREVISTAS A LAS QUE SE DIRIGE EL PROGRAMA SOLICITADO (0-15 puntos).							
0 – 25 años		26 – 50 años		51 – 65 años		Más de 65 años	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	
Total personas beneficiarias:							
CRITERIO 3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA (0-10 puntos).							
Localización geográfica: localidad/es de la provincia en la/s que se va a ejecutar el programa.							
CRITERIO 4.- EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN MATERIA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (0-10 puntos)							
Memoria descriptiva de actuaciones anteriores							
ACTUACION 1	AÑO:	FUENTE DE FINANCIACIÓN:					
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:				ORG. CONCEDENTE:			
DESCRIPCIÓN:							
OBJETIVOS:							
ACTIVIDADES REALIZADAS:							
ACTUACION 2	AÑO:	FUENTE DE FINANCIACIÓN:					
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:				ORG. CONCEDENTE:			
DESCRIPCIÓN:							
OBJETIVOS:							
ACTIVIDADES REALIZADAS:							
ACTUACION 3	AÑO:	FUENTE DE FINANCIACIÓN:					
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:				ORG. CONCEDENTE:			
DESCRIPCIÓN:							
OBJETIVOS:							
ACTIVIDADES REALIZADAS:							

002374/1D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	14/20



7

CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (continuación)**CRITERIO 5. - ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD (0-10 puntos).**

Relación de las actividades de coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios, con relación al proyecto, detallando contenido y frecuencia

CRITERIO 6.- VALORACIÓN DEL TRABAJO EN RED DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (0-10 puntos).

Relación de las entidades, asociaciones e instituciones con las que existe un acuerdo de trabajar en red y el detalle de las actividades conjuntas.

CRITERIO 7.- NÚMERO DE PERSONAS VOLUNTARIAS QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO (0-10 puntos)

Estimación de las personas voluntarias que participarán en la actividad.

CRITERIO 8.- INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL PROGRAMA (0-10 puntos).

002374/1D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	15/20



7

CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (continuación)**CRITERIO 9.- COFINANCIACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE MEDIANTE FONDOS PROPIOS (0 - 5 puntos).**

Especificación del coste total del programa, detallando el importe aportado por la entidad y el porcentaje que representa respecto del importe total.

CRITERIO 10.- GRADO DE IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (0-5 puntos).

Indicación de la existencia de un plan de calidad o, en su caso, del proceso en el que se encuentra la implantación del mismo (actividades formativas en materia de calidad,...)

☐ Dispone de un Plan de Calidad. Descripción del mismo.

☐ Se encuentra en proceso de tenerlo. Descripción del proceso y la documentación generada.

☐ No dispone de un Plan de Calidad.

002374/1D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	16/20



8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE
(Firma y sello de la entidad)

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "SUBVENCIONES INDIVIDUALES E INSTITUCIONALES DE LA CONSEJERÍA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones solicitadas, así como el tratamiento estadístico. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, 14, 41071 Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002374/1D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	17/20



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN/ES INSTITUCIONALES PARA EL APOYO A LA RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

LINEA DE SUBVENCIÓN: Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria.

MODALIDAD:

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:

SEXO:

☐ H ☐ M

DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO:

TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:

LETRA:

KM EN LA VÍA:

BLOQUE:

PORTAL:

ESCALERA:

PLANTA:

PUERTA:

NÚCLEO DE POBLACIÓN:

PROVINCIA:

PAÍS:

CÓD. POSTAL:

NÚMERO TELÉFONO:

NÚMERO FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

SEXO:

☐ H ☐ M

DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO:

TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:

LETRA:

KM EN LA VÍA:

BLOQUE:

PORTAL:

ESCALERA:

PLANTA:

PUERTA:

NÚCLEO DE POBLACIÓN:

PROVINCIA:

PAÍS:

CÓD. POSTAL:

NÚMERO TELÉFONO:

NÚMERO FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

2

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

3

ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.

☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.

☐ **DESESTIMADA**.

☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.



3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

☐ **ALEGO** lo siguiente:

☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

☐ Otra/s (especificar):

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002374/1/A02D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	19/20



4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
(Firma y sello de la entidad)	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "SUBVENCIONES INDIVIDUALES E INSTITUCIONALES DE LA CONSEJERÍA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones solicitadas, así como el tratamiento estadístico. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, 14, 41071 Sevilla.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002374/1/A02D

Código Seguro De Verificación:	0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA==	Fecha	10/04/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio			
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0ynDA+3Q9TYIoR8TVUXUYA=	Página	20/20	